



Año XXXV

Número 31 • Volumen 1

Jueves 02 de julio de 2026

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Sumario

- I. OFICIO: **SMDIF-TLA/SJG/131/2026** Relativo a la publicación en la Gaceta Municipal de diversos acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tlalnepantla de Baz, Estado de México. - - - - - **-2**
- II. Reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tlalnepantla de Baz, México. - - - - - **-3**
- III. Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027 que ofrece el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tlalnepantla de Baz, México. - - - - - **-12**
- IV. Ampliación líquida a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tlalnepantla de Baz, México. - - - - - **-57**

C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 26 de junio de 2026.

SMDIF-TLA/SJG/131/2026

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviar a Usted un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para solicitar de su valioso apoyo para complementar el trámite correspondiente para la Publicación en "**Gaceta Municipal**" **Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**, de lo siguiente:

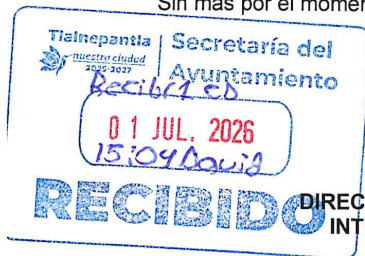
- I) Reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México;
- II) Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027 que ofrece el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; y
- III) Ampliación líquida a la Ley Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México.

Los cuales fueron aprobados por la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado Municipal, en la Novena Sesión Ordinaria, misma que tuvo verificativo el pasado veintiséis de junio del año dos mil veintiséis.

En ese sentido y, con fundamento en lo contenido por el artículo 17 fracción III del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, se anexa al presente, las certificaciones de los Acuerdos de los incisos "b", "c" y "e" del Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria, en el que se aprobó por Unanimidad de las y los integrantes.

De igual forma, se remite en medio magnético la documentación que contiene las Reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; el Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027 que ofrece el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; y la Ampliación líquida a la Ley Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, **para la edición y publicación en "Gaceta Municipal" Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.**

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE



MTRA. LAURA ADRIANA CÁMARA CASTÁN
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO Y
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

C. c. p. Lcda. Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF. Para su conocimiento.
Lcda. Pamela Ponce de León Torres, Titular de la Secretaría Técnica del SMDIF. Para su seguimiento.
LACC/PPLT/JARL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO

Con fundamento en lo contenido por el artículo 13 fracción III de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como el artículo 15 fracción III del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; se **reforman** las fracciones XIX y XXIII al artículo 63; la fracción IV al artículo 186 y el primero y segundo párrafo al artículo 187; se **adicionan** la fracción XIV al artículo 75 recorriéndose por su orden las siguientes; el numeral 6 a la fracción XIII al artículo 92 recorriéndose por su orden las siguientes; las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, y los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y decimo primero al artículo 187; los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo al artículo 227; un artículo 228, un artículo 229, un artículo 230 y un artículo 231; y se **derogan** las fracciones II y V al artículo 186 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal, número 11, volumen 2, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, para quedar como sigue:

3



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
DIRECCIÓN GENERAL	
<p>Artículo 63.- ...</p> <p>I. ... a XVIII. ...</p> <p>XIX. Certificar los documentos oficiales de las diversas Unidades Administrativas que deban ser presentados ante instancias externas, así como los acuerdos y actas que emanen de la Junta de Gobierno o cuando se trate de documentación presentada al OSFEM;</p>	<p>Artículo 63.- ...</p> <p>I. ... a XVIII. ...</p> <p>XIX. Certificar los documentos oficiales, acuerdos y actas que emanen de la Junta de Gobierno o cuando se trate de documentación a presentar ante el OSFEM;</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
<p>XX. ...</p> <p>XXI. ...</p> <p>XXII. ...</p> <p>XXIII. Firmar los Manuales de Organización y de Procedimientos, previa aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria para su posterior aprobación por la Junta de Gobierno;</p>	<p>XX. ...</p> <p>XXI. ...</p> <p>XXII. ...</p> <p>XXIII. Firmar los Manuales de Organización y de Procedimientos, previa aprobación por parte de la Junta de Gobierno;</p>
CONSEJERÍA JURÍDICA	
<p>Artículo 75.- ...</p> <p>I. ... a XIII. ...</p> <p>XIV. Las demás que establezca la Presidencia y la Dirección General en el ámbito de sus atribuciones o que señale la normatividad aplicable.</p>	<p>Artículo 75.- ...</p> <p>I. ... a XIII. ...</p> <p>XIV. Certificar los documentos oficiales que emanen de las diversas Unidades Administrativas que no cuenten con la autonomía técnica para certificar documentos, para que sean presentados ante instancias externas y los que legalmente procedan; y</p> <p>XV. Las demás que establezca la Presidencia y la Dirección General en el ámbito de sus atribuciones o que señale la normatividad aplicable.</p>
COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	
<p>Artículo 92.- ...</p> <p>I. ... a XII. ...</p> <p>XIII. ...</p> <p>1. ... a 5. ...</p> <p>6. Chalma Abajo;</p>	<p>Artículo 92.- ...</p> <p>I. ... a XII. ...</p> <p>XIII. ...</p> <p>1. ... a 5. ...</p> <p>6. Casa de la Ciudadanía;</p> <p>7. Chalma Abajo;</p> <p>8. Cristina Pacheco;</p> <p>9. DIF Pilares Ixtacala;</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
7. ... a 27. ...	10. División del Norte; 11. El Cucurucho; 12. El Rosario I; 13. El Tenayo; 14. La Blanca; 15. La Comunidad; 16. Lázaro Cárdenas II; 17. Lázaro Cárdenas; 18. Mónica Orta; 19. San Andrés Atenco; 20. San Bartolo Tenayuca; 21. San Isidro Ixhuatepec; 22. San Juan Ixhuatepec; 23. San Lucas Patoni; 24. San Lucas Tepetlaco; 25. Santa Mónica; 26. Tepeolulco; 27. Unidad Barrientos; y 28. Vista Hermosa.
COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	
Artículo 186.- ... I. ... II. Una Vicepresidencia, que estará a cargo de la Regidora o Regidor titular de la Comisión Edilicia de Salud; III. ... IV. Una Secretaría Técnica, que será la persona titular de la Subdirección Médica del SMDIF; V. Un invitado permanente, que será la persona servidora pública que se designe para tal fin, en representación de la Jurisdicción Sanitaria de Tlalnepantla; y VI. ...	Artículo 186.- ... I. ... II. Derogada; III. ... IV. Una Secretaría Técnica, que será la persona titular de la Jurisdicción Sanitaria No. 14 Tlalnepantla; V. Derogada; y VI. ...





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
<p>Artículo 187.- ...</p> <p>I. a VII. ...</p>	<p>Artículo 187.- ...</p> <p>I. a VII. ...</p> <p>VIII. Diseñar y dar seguimiento al Programa Municipal de Salud y aplicarlo en beneficio de la población Tlalnepantlense;</p> <p>IX. Identificar las prioridades en materia de salud del municipio y elaborar un Programa de Trabajo;</p> <p>X. Desarrollar proyectos y acciones en materia de Salud en beneficio de la población Tlalnepantlense;</p> <p>XI. Impulsar la participación social organizada, vinculando a las autoridades, líderes y representantes con la sociedad;</p> <p>XII. Elaborar o actualizar el Diagnóstico de salud a nivel Municipal;</p> <p>XIII. Trabajar para generar entornos y comunidades saludables;</p> <p>XIV. Promover y apoyar las acciones de los sectores público social y privado, en materia de Salud y aplicarlo conforme a lo señalado en el Sistema Estatal de Salud;</p> <p>XV. Promover y evaluar los programas en materia de Salud en beneficio de la población de la entidad;</p> <p>XVI. Establecer y fortalecer la coordinación entre los sectores público, social y privado, en materia de Salud;</p> <p>XVII. Promover líneas de acción, en materia de Salud;</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
	<p>XVIII. Proponer estrategias para la reducción de problemas de salud en el Municipio;</p> <p>XIX. Fomentar programas de educación, seguridad e higiene en el trabajo, desarrollo comunitario, orientados a la prevención de enfermedades y hábitos de vida saludable; y</p> <p>XX. Las demás que señale el Comité.</p> <p>Las sesiones del Comité Municipal de Salud serán ordinarias, celebrándose de manera bimestral, conforme el calendario aprobado para las mismas y extraordinarias a solicitud de la persona titular de la Presidencia Municipal. La convocatoria de las sesiones será formulada por escrito o medio electrónico por la persona encargada de la Secretaría del Comité Municipal y contendrá los asuntos a tratar.</p> <p>Todos los miembros del Comité cuentan con voz y voto durante las sesiones, a excepción de la persona encargada de la Secretaría del Comité, que solo cuenta con voz.</p> <p>Las sesiones ordinarias serán notificadas con tres días hábiles de anticipación y las extraordinarias con dos días hábiles de anticipación.</p> <p>En los casos que así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, el Comité podrá invitar a participar en las Sesiones, con voz, pero sin voto, a autoridades gubernamentales, instituciones académicas, organismos públicos y privados; así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en materia de salud.</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
	<p>Por cada una de las personas titulares del Comité, podrá haber un suplente cuya designación se hará, a través, de un escrito dirigido a la persona titular de la Secretaría, el cual deberá ser una persona servidora pública de nivel jerárquico inmediato inferior al de la persona titular del cargo en el Comité.</p> <p>En caso de ausencia de la persona titular de la Presidencia, será suplida por la persona que esta designe.</p> <p>Para la operación del Comité, el desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de los acuerdos en la materia, la Secretaria en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia se auxiliará de la Subdirección Médica del propio Sistema Municipal DIF.</p> <p>El Comité, sesionara válidamente cuando esté presente la mayoría de sus integrantes y con la presencia de la persona titular de la Presidencia o quien lo represente.</p> <p>En caso de no existir quorum legal, la persona titular de la Presidencia del Comité o la persona que lo represente, suspenderá la sesión, convocando por escrito a una nueva, la cual podrá ser convocada con un dos días hábiles de anticipación, sin importar que tipo de sesión haya sido, llevando el mismo orden numérico de la sesión que fue suspendida.</p> <p>Las resoluciones tomadas serán válidas cuando se apruebe por unanimidad o por mayoría de las y los presentes, y en caso de empate, la persona titular de la Presidencia, o quien legalmente la o lo represente, tendrá voto de calidad.</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
	Las sesiones del Comité se realizarán en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, o en un lugar previamente autorizado por el Comité.
COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
<p>Artículo 227.- ... [...] </p> <p style="text-align: center;"><i>Sin correlativo</i></p>	<p>Artículo 227.- ... [...]</p> <p>Las sesiones ordinarias serán notificadas con tres días hábiles de anticipación y las extraordinarias con dos días hábiles de anticipación.</p> <p>En los casos que así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, el Comité podrá invitar a participar en las Sesiones, con voz, pero sin voto, a autoridades gubernamentales, instituciones académicas, organismos públicos y privados; así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en la materia.</p> <p>Por cada una de las personas titulares del Comité, podrá haber un suplente cuya designación se hará, a través, de un escrito dirigido a la persona titular de la Secretaría, el cual deberá ser una persona servidora pública de nivel jerárquico inmediato inferior al de la persona titular del cargo en el Comité.</p> <p>En caso de ausencia de la Presidencia, será suplida por la persona que esta designe.</p>





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
	<p>Para la operación del Comité, el desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de los acuerdos en la materia, la Secretaría en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia se auxiliará de la Subdirección Médica del propio Sistema Municipal DIF.</p>
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS FAMILIAS	
<p style="text-align: center;"><i>Sin correlativo</i></p>	<p style="text-align: center;">SECCIÓN DÉCIMA QUINTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS FAMILIAS</p> <p>Artículo 228.- El Consejo Municipal de las Familias de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, es un Órgano Auxiliar, colegiado y solo de carácter consultivo del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con participación social y gubernamental, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, y actuará únicamente como instancia de coordinación en materia de política familiar.</p> <p>Artículo 229.- El Consejo, para el desempeño de sus funciones se integrará por:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. La persona Titular de la Presidencia Municipal, quien ocupará la Presidencia del Consejo; II. La persona Titular de la Dirección General del SMDIF, quien ocupará la Secretaría Técnica del Consejo; III. La persona que preside la Comisión de las Mujeres, quien fungirá como Vocal; IV. La persona que preside la Comisión de Atención a las Infancias y Juventudes, quien fungirá como Vocal;





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TEXTO VIGENTE (DICE)	TEXTO QUE SE PROPONE (DEBE DECIR)
	<p>V. La persona que preside la Comisión de Cultura, quien fungirá como Vocal;</p>
	<p>VI. La persona que preside la Comisión de Salud y Prevención a las Adicciones, quien fungirá como Vocal;</p>
	<p>VII. La persona que preside la Comisión de Educación, quien fungirá como Vocal;</p>
	<p>VIII. La persona Titular de la Dirección de Bienestar, quien fungirá como Vocal;</p>
	<p>IX. La persona Titular de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana, quien fungirá como Vocal; y,</p>
	<p>X. Dos personas representantes de la Sociedad Civil Organizada, que su vocación de servicio este dirigida al bien común familiar y/o los derechos humanos, quienes fungirán como Vocales.</p>
	<p>Artículo 230.- Las funciones y criterios de operación del Consejo serán normados a través Reglamento del Consejo Municipal de las Familias de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>
	<p>Artículo 231.- Para la operación del Comité, el desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de los acuerdos en la materia, la Secretaria Tecnica en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia se auxiliará de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar, a través del Área de Atención y Desarrollo para la Familia y la Mujer del SMDIF.</p>
	<p></p>
	<p></p>





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027 que ofrece el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tlalnepantla de Baz, México

Fundamento jurídico:

Artículo: 41, fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Artículos 15, fracción VI y 80, fracciones IV, V, VI y VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
MEDICINA GENERAL				
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	SUBSISTEMA TEPEOLULCO	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CONSULTA MÉDICA GENERAL	\$60.00	\$50.00	\$35.00	50%
CERTIFICADO MÉDICO	\$70.00	\$50.00	\$35.00	50%
CERTIFICADO MÉDICO (FORMATO EXTERNO)	\$100.00	\$70.00	\$50.00	50%
PROCEDIMIENTOS MÉDICOS				
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD	
COLPOSCOPIA	\$300.00	NO APLICA	NO APLICA	
TOMA DE BIOPSIA	\$300.00	NO APLICA	NO APLICA	
RETIRO DE IMPLANTE SUBDÉRMICO	\$350.00	NO APLICA	NO APLICA	
CURACIÓN DE ESPECIALIDAD EN HERIDAS, ESTOMAS Y QUEMADURAS SIN APÓSITO	\$150.00	\$120.00	NO APLICA	
LAVADO DE OÍDOS	\$150.00	\$120.00	NO APLICA	
PODOLOGÍA	\$130.00	\$100.00	40%	

12





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027		
PROCEDIMIENTOS MÉDICOS		
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE
AUDIOMETRÍA	\$190.00	\$150.00
OPTOMETRÍA	\$100.00	\$80.00
QUIROPAXIA	\$150.00	\$120.00
NUTRICIÓN	\$150.00	\$100.00
PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA		
TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL	\$15.00	\$15.00
CURACIÓN MENOR	\$50.00	\$25.00
CURACIÓN MAYOR	\$70.00	\$50.00
INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	\$15.00	\$15.00
RETIRO DE DIU (SIN PROCEDIMIENTO)	\$50.00	\$30.00
RETIRO DE DIU (CON PROCEDIMIENTO)	\$250.00	\$100.00
RETIRO DE PUNTOS (DE 1 A 5)	\$30.00	\$30.00
RETIRO DE PUNTOS (DE 6 A 10)	\$30.00	\$30.00
RETIRO DE PUNTOS (DE 11 Y MÁS)	\$120.00	\$120.00
TOMA DE GLUCOSA CAPILAR (DESTROXTIS)	\$30.00	\$30.00
MEDICINA DE ESPECIALIDAD		
CONSULTA MÉDICA DE ESPECIALIDADES	\$300.00	\$300.00



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

PROCEDIMIENTOS DE LA CLÍNICA DE HERIDAS

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CONSULTA MÉDICA GENERAL	\$60.00	\$50.00	50%
CURACIÓN MENOR	\$50.00	\$25.00	NO APLICA
CURACIÓN MAYOR	\$70.00	\$50.00	NO APLICA
CURACIÓN DE ESPECIALIDAD EN HERIDAS, ESTOMAS Y QUEMADURAS CON APÓSITO	\$300.00	\$300.00	NO APLICA

SERVICIOS DE PSICOLOGÍA

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE
CONSULTA PSICOLÓGICA EN ADICCIONES (PREADIC)	\$120.00	\$120.00
TERAPIA INDIVIDUAL	\$100.00	\$100.00
TERAPIA DE PAREJA	\$150.00	\$150.00
TERAPIA FAMILIAR (HASTA 4 PERSONAS)	\$170.00	\$170.00
TERAPIA FAMILIAR (MÁS DE 4 PERSONAS)	\$200.00	\$200.00

14





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
AC. ANTI TIROGLOBULINA Y PEROXIDASA	\$620.00	\$565.00	NO APLICA
17 ALFAHIDROXIPROGESTERONA	\$430.00	\$390.00	NO APLICA
17-ALFA-HIDROXIPROGESTERONA NEONATAL	\$440.00	\$420.00	NO APLICA
17-CETOSTEROIDES EN ORINA 24 HORAS	\$1,370.00	\$1,330.00	NO APLICA
AC. ANTI DNA NATIVO	\$340.00	\$330.00	NO APLICA
AC. ANTI DNA NATIVO DOBLE CADENA	\$500.00	\$480.00	NO APLICA
AC. ANTI ANTÍGENO "E" HEP B	\$470.00	\$360.00	NO APLICA
AC. ANTI ANTÍGENO DE SUPERFICIE HEP "B"	\$420.00	\$390.00	NO APLICA
AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
AC. ANTICARDIOLIPINA IGG E IGM	\$860.00	\$830.00	NO APLICA
AC. ANTICARDIOLIPINA IGM	\$460.00	\$440.00	NO APLICA
AC. ANTI CISTICERCO	\$850.00	\$830.00	NO APLICA
AC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	\$360.00	\$330.00	NO APLICA
AC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	\$330.00	\$320.00	NO APLICA
AC. ANTIENTAMOEBIA HISTOLYTICA	\$420.00	\$390.00	NO APLICA
AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	\$425.00	\$370.00	NO APLICA
AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	\$430.00	\$380.00	NO APLICA
AC. ANTI HEPATITIS "A" IGM	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
AC. ANTI HEPATITIS "A" TOTAL	\$500.00	\$480.00	NO APLICA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
AC. ANTI HERPES I IGG	\$450.00	\$420.00	NO APLICA
AC. ANTI HERPES I IGM	\$450.00	\$420.00	NO APLICA
AC. ANTI HERPES II IGG	\$450.00	\$420.00	NO APLICA
AC. ANTI HERPES II IGM	\$450.00	\$420.00	NO APLICA
AC. ANTI HIV (PRESUNTIVA) (VIH)	\$260.00	\$240.00	NO APLICA
AC. ANTI NUCLEARES	\$430.00	\$380.00	NO APLICA
AC. ANTI PEROXIDASA	\$450.00	\$410.00	NO APLICA
AC. ANTI-RUBÉOLA IGG	\$340.00	\$300.00	NO APLICA
AC. ANTI-RUBÉOLA IGM	\$330.00	\$290.00	NO APLICA
AC. ANTI SARAMPIÓN IGG	\$500.00	\$480.00	NO APLICA
AC. ANTISM	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AC. ANTISSA (RO)	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AC. ANTISSB (LA)	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AC. ANTITIROGLOBULINA	\$350.00	\$335.00	NO APLICA
AC. ANTITOXOPLASMA IGG	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AC. ANTITOXOPLASMA IGM	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AC. ANTITREPONEMA PALLIUM (FTA)	\$640.00	\$590.00	NO APLICA
AC. ANTIVARICELA ZOSTER IGG	\$770.00	\$740.00	NO APLICA
AC. HETEROFILOS	\$430.00	\$400.00	NO APLICA
ANTICUERPOS TOTALES CUANTITATIVOS ANTI SARS COV-2 (COVID-19)	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
AC. ANTIROGLOBULINA CUANTITATIVOS	\$430.00	\$370.00	NO APLICA

16





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
AC. ANTI-SCL-70 (ESCLERODERMA)	\$620.00	\$595.00	NO APLICA
AC. VANILMANDÉLICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$1,100.00	\$1,050.00	NO APLICA
ÁCIDO FÓLICO	\$360.00	\$350.00	NO APLICA
ÁCIDO ÚRICO	\$50.00	\$25.00	50%
(ACTH) HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	\$450.00	\$430.00	NO APLICA
AG. CARCINOEMBRIÓNARIO (ACE)	\$260.00	\$330.00	NO APLICA
AG. PROSTÁTICO ESPECÍFICO (APE, PSA)	\$200.00	\$190.00	NO APLICA
AG. PROSTÁTICO ESPECÍFICO FRACCIÓN LIBRE	\$375.00	\$335.00	NO APLICA
AG. "E" HEPATITIS B (HBE AG)	\$450.00	\$400.00	NO APLICA
AG. CHLAMYDIA TRACHOMATIS ENDO	\$570.00	\$530.00	NO APLICA
AG. DE SUPERFICIE HEPATITIS B	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AG. ESPECÍFICO DE PRÓSTATA Y FRACCIÓN LIBRE	\$500.00	\$440.00	NO APLICA
ALBÚMINA EN SUERO	\$100.00	\$100.00	50%
ALCOHOL ETÍLICO EN ORINA	\$420.00	\$370.00	NO APLICA
ALDOLASA	\$730.00	\$730.00	NO APLICA
ALDOSTERONA	\$850.00	\$830.00	NO APLICA
ALÉRGENOS ALIMENTICIOS (TRES DE LA LISTA)	\$570.00	\$540.00	NO APLICA
ALÉRGENOS RESPIRATORIOS (TRES DE LA LISTA)	\$570.00	\$550.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
ALFA 2 MACRO GLOBINA	\$530.00	\$510.00	NO APLICA
ALFAPROTEÍNA (AFP)	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
AMILASA	\$190.00	\$170.00	NO APLICA
AMONIO	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
ANDROSTENEDIONA (ANDRÓGENOS)	\$470.00	\$430.00	NO APLICA
ANTICUERPOS HEPATITIS "C"	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
ANTIESTREPTOLISINAS (AEL)	\$50.00	\$50.00	NO APLICA
APOLIOPROTEÍNA A1	\$350.00	\$330.00	NO APLICA
APOLIOPROTEÍNA B	\$350.00	\$330.00	NO APLICA
AZÚCARES REDUCTORES	\$190.00	\$170.00	NO APLICA
BAAR EN EXPECTORACIÓN	\$160.00	\$240.00	NO APLICA
BACILOSCOPIA EN ORINA	\$270.00	\$240.00	NO APLICA
BICARBONATO EN SUERO	\$270.00	\$240.00	NO APLICA
BILIRRUBINAS	\$50.00	\$50.00	NO APLICA
BIOMETRÍA HEMÁTICA	\$100.00	\$90.00	50%
BIOPSIA CONO O ASA CERVICAL	\$400.00	\$350.00	NO APLICA
BIOPSIA CUERPO GÁSTRICO	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA DE ANTRO GÁSTRICO	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA DE CÉRVIX	\$280.00	\$280.00	NO APLICA
BIOPSIA DE LEGRADO UTERINO	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
BIOPSIA DE PIEL	\$730.00	\$730.00	NO APLICA
BIOPSIA ESÓFAGO	\$470.00	\$470.00	NO APLICA

18





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
BIOPSIA FONDO GÁSTRICO	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE GANGLIO	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MAMA (1 LAMINILLA)	\$320.00	\$320.00	NO APLICA
BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MAMA (2 LAMINILLAS)	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA UNIÓN GÁSTRICA	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
BIOPSIA VAGINA	\$290.00	\$250.00	NO APLICA
BIOPSIA VULVA	\$290.00	\$250.00	NO APLICA
C-3 COMPLETO	\$290.00	\$260.00	NO APLICA
C-4 COMPLETO	\$290.00	\$260.00	NO APLICA
CA 125 (OVARIO)	\$370.00	\$340.00	NO APLICA
CA 15-3 (MAMA)	\$370.00	\$340.00	NO APLICA
CA 19-9 (COLON Y PÁNCREAS)	\$370.00	\$340.00	NO APLICA
CA 27-29 (PULMÓN)	\$620.00	\$570.00	NO APLICA
CA 72-4 (ESTÓMAGO)	\$470.00	\$440.00	NO APLICA
CALCIO	\$100.00	\$50.00	NO APLICA
CALCITONINA (TIROCALCITONINA)	\$1,370.00	\$1,340.00	NO APLICA
CANNABINOIDES	\$300.00	\$270.00	NO APLICA
CAPTACIÓN DE HIERRO	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
CATECOLAMINAS EN ORINA	\$1,670.00	\$1,630.00	NO APLICA
CÉLULAS L.E.	\$270.00	\$230.00	NO APLICA
CHECK UP BÁSICO: BH, QS 27, EGO	\$500.00	\$495.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CHECK UP I: BH, QS 35 ELEMENTOS, EGO	\$600.00	\$600.00	NO APLICA
CHECK UP II: BH, QS 45 ELEMENTOS, EGO	\$870.00	\$850.00	NO APLICA
CISTATINA C	\$530.00	\$470.00	NO APLICA
CITOLOGÍA DE EXPECTORACIÓN	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA DE MEATO URINARIO	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA FECAL O MOCO FECAL O LEUCOCITOS	\$70.00	\$60.00	50%
CITOLOGÍA GENERAL DE LÍQUIDO SINOVIAL	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA DEL LÍQUIDO ASCÍTICO	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA NASAL	\$180.00	\$160.00	NO APLICA
CITOLOGÍA DE SECRECIÓN MAMA (1 MUESTRA)	\$190.00	\$175.00	NO APLICA
CITOLOGÍA DE SECRECIÓN MAMA (2 MUESTRAS)	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA URINARIA	\$330.00	\$330.00	NO APLICA
CITOLOGÍA URINARIA DE 3 MUESTRAS	\$770.00	\$770.00	NO APLICA
CK	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
CK TOTAL Y FRACCIÓN MB	\$370.00	\$330.00	NO APLICA
COLORO	\$160.00	\$160.00	NO APLICA
COLORO EN ORINA 24 HORAS	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
COCAÍNA	\$290.00	\$260.00	NO APLICA
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	\$200.00	\$150.00	NO APLICA

20





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CHECK UP I: BH, QS 35 ELEMENTOS, EGO	\$600.00	\$600.00	NO APLICA
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	\$200.00	\$150.00	NO APLICA
COLESTEROL TOTAL	\$50.00	\$40.00	NO APLICA
COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50%	\$500.00	\$435.00	NO APLICA
COOMBS DIRECTO	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
COOMBS INDIRECTO	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
COPROCULTIVO	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
COPROLÓGICO ESPECIAL	\$100.00	\$70.00	50%
COPROPARASITOSCÓPICO (CX3)	\$100.00	\$90.00	50%
CORTISOL EN ORINA DE 24 HORAS	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
CORTISOL SÉRICO	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
CREATINA	\$50.00	\$30.00	50%
CUÁDRUPLE MARCADOR (AFP, INHINA ESTIROL, GCH)	\$2,000.00	\$1,900.00	NO APLICA
CULTIVO CONJUNTIVAL UN OJO	\$280.00	\$280.00	NO APLICA
CULTIVO DE ABSCESO	\$400.00	\$400.00	NO APLICA
CULTIVO DE EXPECTORACIÓN	\$350.00	\$350.00	NO APLICA
CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$250.00	\$250.00	NO APLICA
CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$300.00	\$300.00	NO APLICA
CULTIVO DE MYCOBACTERIUM EN ORINA	\$1,700.00	\$1,650.00	NO APLICA
CULTIVO DE MYCOPLASMA	\$670.00	\$620.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CHECK UP I: BH, QS 35 ELEMENTOS, EGO	\$600.00	\$600.00	NO APLICA
CULTIVO DE ESPERMA (ESPERMOCULTIVO)	\$300.00	\$300.00	NO APLICA
CULTIVO DE HERIDA O LESIÓN	\$400.00	\$400.00	NO APLICA
CULTIVO NASAL	\$300.00	\$300.00	NO APLICA
CULTIVO SECRECIÓN MAMARIA	\$400.00	\$400.00	NO APLICA
CULTIVO URETRAL	\$300.00	\$300.00	NO APLICA
CULTIVO VULVAR	\$300.00	\$300.00	NO APLICA
CURVA DE TOL. A LA GLUCOSA	\$250.00	\$250.00	NO APLICA
CURVA DE TOL. A LA GLUCOSA GESTACIONAL	\$250.00	\$250.00	NO APLICA
DESHIDROEPIANDROSTERONA (DHEA)	\$430.00	\$400.00	NO APLICA
DESHIDROEPIANDROSTERONA (DHEA) (DHEASO4)	\$440.00	\$400.00	NO APLICA
DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24HRS	\$100.00	\$80.00	NO APLICA
DESHIDROGENASA LÁCTICA (DHL)	\$175.00	\$175.00	NO APLICA
DEOXIPIRIDINOLINA EN ORINA	\$3,520.00	\$3,320.00	NO APLICA
DETECCIÓN DE SARS COV 2 RNA (POR PCR)	\$2,270.00	\$2,300.00	NO APLICA
DETECCIÓN DE VIRUS DE INFLUENZA A O B	\$920.00	\$870.00	NO APLICA
DETERMINACIÓN DE CHLAMYDIA TRACHOMATIS	\$600.00	\$560.00	NO APLICA
DÍMERO "D"	\$900.00	\$775.00	NO APLICA

22





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS	\$570.00	\$520.00	NO APLICA
ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS	\$600.00	\$580.00	NO APLICA
ELECTROLITOS EN ORINA DE 24 HRS	\$280.00	\$560.00	NO APLICA
ELECTROLITOS SÉRICOS (NA, K, Cl)	\$280.00	\$250.00	NO APLICA
ELECTROLITOS SÉRICOS CON BICARBONATO)	\$280.00	\$260.00	NO APLICA
ENDOMETRIO	\$700.00	\$670.00	NO APLICA
ENZIMAS CARDIACAS (CK, CKTOTAL, MB DHL, TGO)	\$640.00	\$620.00	NO APLICA
ESPERMATOBIOSCOPIA	\$430.00	\$420.00	NO APLICA
ESTRÓGENOS TOTALES (E2)	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
ESTUDIO QUÍMICO DE CÁLCULO URINARIO	\$630.00	\$580.00	NO APLICA
EXAMEN BACTERIOLÓGICO DE AGUA	\$600.00	\$570.00	NO APLICA
EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)	\$100.00	\$90.00	50%
FACTOR REUMATOIDE (FR)	\$60.00	\$50.00	50%
FERRITINA	\$400.00	\$370.00	NO APLICA
FIBRINÓGENO	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
FOSFATASA ÁCIDA PROSTÁTICA HUMANA (PACP)	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
FOSFATASA ÁCIDA TOTAL	\$310.00	\$295.00	NO APLICA
FOSFATASA ALCALINA	\$105.00	\$90.00	NO APLICA
FOSFOLÍPIDOS	\$400.00	\$350.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
FÓSFORO (P)	\$160.00	\$150.00	NO APLICA
FRACCIÓN BETA (MARCADOR TUMORAL)	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
FRACCIÓN BETA HCG CUANTITATIVA	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	\$220.00	\$180.00	NO APLICA
GLUCOSA	\$40.00	\$30.00	50%
GLUCOSA AYUNO Y POST CARGA (POSTPRANDIAL)	\$150.00	\$135.00	NO APLICA
GONADOTROPINAS HIPOFISARIAS (LH Y FSH)	\$490.00	\$470.00	NO APLICA
GRUPO SANGUÍNEO Y RH (GPO)	\$50.00	\$45.00	50%
HAPTOGLOBINA	\$400.00	\$370.00	NO APLICA
HELICOBACTER PYLORI PRUEBA DEL ALIENTO	\$1,100.00	\$1,050.00	NO APLICA
HEMOGLOBINA GLUCOSADA (HBALC)	\$230.00	\$220.00	NO APLICA
HIERRO SÉRICO	\$160.00	\$140.00	NO APLICA
HISTOPATOLÓGICO APÉNDICE	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
HISTOPATOLÓGICO DE AMÍGDALAS	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
HISTOPATOLÓGICO DE VESÍCULA	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
HOMOCISTEÍNA CUANTITATIVA	\$1,330.00	\$1,300.00	NO APLICA
HORMONA ADRENOCORTICÓTropa	\$400.00	\$390.00	NO APLICA
HORMONA DE CRECIMIENTO (HGH)	\$360.00	\$340.00	NO APLICA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE (HFE, FSH)	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
HORMONA LUTEINIZANTE (HL)	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
HORMONA PARATIROIDEA (PARATHORMONA)	\$630.00	\$580.00	NO APLICA
ÍNDICE DE TIROXINA LIBRE (ITL) (T7)	\$325.00	\$225.00	NO APLICA
INMUNOGLOBULINA A (IGA)	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
INMUNOGLOBULINA D (IGD)	\$1,300.00	\$1,270.00	NO APLICA
INMUNOGLOBULINA E (IGE)	\$290.00	\$270.00	NO APLICA
INMUNOGLOBULINA G (IGG)	\$290.00	\$270.00	NO APLICA
INMUNOGLOBULINA M (IGM)	\$290.00	\$270.00	NO APLICA
INSULINA	\$250.00	\$35.00	NO APLICA
LIPASA	\$260.00	\$240.00	NO APLICA
LÍPIDOS TOTALES	\$140.00	\$130.00	NO APLICA
LIPOMAS	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
LITIO	\$360.00	\$340.00	NO APLICA
MAGNESIO (MG)	\$260.00	\$230.00	NO APLICA
MICROALBUMINURIA EN ORINA 24 HORAS	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR PCR EN ORINA	\$2,670.00	\$1,600.00	NO APLICA
N-TELOPÉPTIDOS EN ORINA	\$3,750.00	\$3,650.00	NO APLICA
NEVOS DE PIEL GENITAL	\$630.00	\$630.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
NITRÓGENO UREICO	\$120.00	\$100.00	50%
OSTEOCALCINA	\$890.00	\$860.00	NO APLICA
P. DE EMBARAZO EN SANGRE O GRAVIDEZ URGENTE	\$125.00	\$125.00	NO APLICA
P. DE FUNC. RENAL (DEP. CREAT. P. TOT. ELECTROL.)	\$440.00	\$420.00	NO APLICA
PAPANICOLAOU	\$150.00	\$80.00	NO APLICA
PAPANICOLAOU EN BASE LÍQUIDA	\$500.00	\$480.00	NO APLICA
PAQUETE GUARDERÍA I: GRUPO SANGUÍNEA, COPROPARASITOSCÓPICO 3, MUESTRAS DE CULTIVO EXUDADO FARÍNGEO	\$300.00	\$270.00	NO APLICA
PAQUETE GUARDERÍA II: GRUPO SANGUÍNEO, COPROPARASITOSCÓPICO 3, MUESTRAS DE CULTIVO EXUDADO FARÍNGEO Y EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$450.00	\$410.00	NO APLICA
PÉPTIDO "C"	\$570.00	\$550.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 12 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, ALBUMINA, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T.)	\$260.00	\$240.00	NO APLICA

26





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL BIOQUÍMICO 14 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, ALBUMINA, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI)	\$330.00	\$300.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 16 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI.	\$350.00	\$320.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 18 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP)	\$380.00	\$360.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 19 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP, BUN)	\$400.00	\$390.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 20 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP, REL BUN/CREAT., BUN,)	\$420.00	\$390.00	NO APLICA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL BIOQUÍMICO 24 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP, GGT, REL BUN/CREAT., BUN, HDL COL, LDL COL., IND ATEROGÉNICO)	\$440.00	\$400.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 27 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP, GGT, REL BUN/CREAT., BUN, HDL COL, LDL COL., IND ATEROGÉNICO SODIO, POTASIO, CLORO)	\$445.00	\$420.00	NO APLICA
PERFIL BIOQUÍMICO 29 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI, TGP, GGT, REL BUN/CREAT., BUN, HDL COL, LDL COL., IND ATEROGÉNICO SODIO, POTASIO, CLORO, COL NO HDL, HIERRO)	\$480.00	\$460.00	NO APLICA

28



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL BIOQUÍMICO 32 ELEMENTOS (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLIC, CALCIO, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL A/G, LDH, F. ALCALINA, TGO, BIL.T. BD, BI. TGP, GGT, REL BUN/CREAT., BUN, HDL COL, LDL COL., IND ATEROGÉNICO SODIO, POTASIO, CLORO, COL NO HDL, HIERRO, AMILASA FOSFORO, LIPASA.)	\$520.00	\$500.00	NO APLICA
PERFIL DE ALERGIAS 6 ALÉRGENOS (CUALQUIERA DE LA LISTA: ALIMENTOS Y RESPIRATORIOS)	\$1,100.00	\$1,050.00	NO APLICA
PERFIL DE ANDRÓGENOS (17-A-OHPROGESTERONA, ANDROSTENEDIONA, CORTISOL, DHEA, TESTOSTERONA)	\$1,270.00	\$1,230.00	NO APLICA
PERFIL DE ANEMIAS (AC. FÓLICO, FERRITINA, FIJACIÓN DE HIERRO, TRANSFERRINA, VITAMINA B 12 ANT BLOQUEADOR DE FACTOR INTRÍNSECO)	\$2,720.00	\$2,670.00	NO APLICA
PERFIL DE ANTINUCLEARES (AC, ANTINUCLEARES RNP, ANTI SM, SSA, SSB)	\$2,830.00	\$2,770.00	NO APLICA
PERFIL DE CHEQUEO (BH, EGO, QS5, CX3)	\$260.00	\$260.00	NO APLICA
PERFIL DE COAGULACIÓN I: TP, TPT, FIBRINÓGENO	\$430.00	\$410.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA, EGO. GLUCOSA)	\$270.00	\$270.00	NO APLICA
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y GLUCOSA)	\$240.00	\$220.00	NO APLICA
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA, INSU, PEP "C", GLU)	\$820.00	\$800.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS A, B, C, D ANTICUERPOS IGM ANTI-VHA ANTICUERPOS TOTALES ANTI-VHA ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE VHB ANTICUERPOS TOTALES A CORE B ANTÍGENO E DE HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI ANTÍGENO E HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI ANTÍGENO SUPERFICIE HEPATITIS B	\$4,520.00	\$4,320.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS I: "A" AC. HEPATITIS TOTALES "A", AC. HEPATITIS "A" IGM	\$1,070.00	\$1,020.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS II (HEP "B") ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS "B", AC IGG CORE DE HEPATITIS "B", AC ANTI ANTÍGENO "E" DE HEPATITIS "B", ANTÍGENO "E" "HEPATITIS "B"	\$1,320.00	\$1,270.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS III	\$1,420.00	\$1,370.00	NO APLICA

30





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA, EGO. GLUCOSA)	\$270.00	\$270.00	NO APLICA
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y GLUCOSA)	\$240.00	\$220.00	NO APLICA
PERFIL DE DIABETES (HEMOGLOBINA GLICOSILADA, INSU, PEP "C", GLU)	\$820.00	\$800.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS A, B, C, D ANTICUERPOS IGM ANTI-VHA ANTICUERPOS TOTALES ANTI-VHA ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE VHB ANTICUERPOS TOTALES A CORE B ANTÍGENO E DE HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI ANTÍGENO E HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI ANTÍGENO SUPERFICIE HEPATITIS B	\$4,520.00	\$4,320.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS I: "A" AC. HEPATITIS TOTALES "A", AC. HEPATITIS "A" IGM	\$1,070.00	\$1,020.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS II (HEP "B") ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS "B", AC IGG CORE DE HEPATITIS "B", AC ANTI ANTÍGENO "E" DE HEPATITIS "B", ANTÍGENO "E" "HEPATITIS "B"	\$1,320.00	\$1,270.00	NO APLICA
PERFIL DE HEPATITIS III	\$1,420.00	\$1,370.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL DE HIERRO CON FERRITINA Y TRANSFERRINA HIERRO SÉRICO, CAPTACIÓN DE HIERRO TRANSFERRINA Y FERRITINA	\$1,270.00	\$1,230.00	NO APLICA
PERFIL DE HIERRO SÉRICO CAPTACIÓN DE HIERRO, % DE SATURACIÓN	\$370.00	\$350.00	NO APLICA
PERFIL DE HIRSUTISMO ANDROSTENEDIONA, CORTISOL, DHE PASO 4, LH, TESTOSTERONA	\$1,670.00	\$1,670.00	NO APLICA
PERFIL DE INMUNOGLOBULINAS (IGA, IGM, IGG)	\$620.00	\$620.00	NO APLICA
PERFIL DE INMUNOGLOBULINAS (IGA, IGM, IGG, IGE)	\$1,370.00	\$1,320.00	NO APLICA
PERFIL DE LA MUJER BÁSICO (GLUCOSA, COL, TRIG, EGO, PAPANICOLAOU)	\$340.00	\$340.00	NO APLICA
PERFIL DE LA MUJER I (GLUC, CULT VAGINAL, PAPANICOLAOU)	\$430.00	\$390.00	NO APLICA
PERFIL DE LA MUJER II (BH, Q6 EGO, P GINECOLÓGICO, Y PAPANICOLAOU)	\$760.00	\$690.00	NO APLICA
PERFIL DE LÍPIDOS BÁSICO	\$275.00	\$240.00	NO APLICA
PERFIL DE OSTEOPOROSIS I CALCIO EN ORINA 24 HORAS, CALCIO, DEPURACIÓN DE CREATININA, FOSFATASA ALCALINA, OSTEOCALCINA EN SANGRE, DESOXIPIRIDINOLINA EN ORINA	\$3,570.00	\$3,570.00	NO APLICA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL DE COAGULACIÓN II: TP TPT, FIBRINÓGENO, TIEMPO DE TROMBINA	\$620.00	\$600.00	NO APLICA
PERFIL HEPÁTICO (BILIRRUBINA, TGO, TGP, F. ALC, DHL)	\$400.00	\$400.00	NO APLICA
PERFIL HIPERANDROGENISMO CORTISOL, 17-ALFA-HIDROXIPROGESTERONA, ACTH, ALDOSTERONA	\$1,830.00	\$1,770.00	NO APLICA
PERFIL HIPOFISIARIO LH, FSH, PROLACTINA, HGH, TSH, ACTH	\$1,870.00	\$1,870.00	NO APLICA
PERFIL HORMONAL FEMENINO I: (ADOLESCENTE) ESTRADIOL, HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE	\$520.00	\$520.00	NO APLICA
PERFIL HORMONAL FEMENINO III: CON TIROIDEO ESTRADIOL HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE, PROGESTERONA, PROLACTINA, TESTOSTERONA TOTAL, CORTISOL TIROIDEO	\$1,670.00	\$1,620.00	NO APLICA
PERFIL HORMONAL FEMENINO III: GINECOLÓGICO ESTRADIOL HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE, PROGESTERONA, PROLACTINA, TESTOSTERONA TOTAL	\$540.00	\$540.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL HORMONAL MASCULINO I (ADOLESCENTE): HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE, TESTOSTERONA TOTAL	\$470.00	\$470.00	NO APLICA
PERFIL HORMONAL MASCULINO II: HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE, TESTOSTERONA TOTAL, DEHIDROEPIANDROSTERONA (DHEA), ANDROSTENODIONA	\$1,730.00	\$1,730.00	NO APLICA
PERFIL HORMONAL MASCULINO III: ESTRADIOL HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE, HORMONA LUTEINIZANTE, PROGESTERONA, PROLACTINA, TESTOSTERONA TOTAL, P TIROIDEO	\$1,520.00	\$1,520.00	NO APLICA
PERFIL DE MARCADORES DE HEPATITIS ABC AC IGM A HEPATITIS A ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B AC VIRUS HEPATITIS C	\$1,120.00	\$1,070.00	NO APLICA
PERFIL MASCULINO BÁSICO (GLUC, COL, TRIG Y ANTÍGENO PROSTÁTICO)	\$370.00	\$330.00	NO APLICA
PERFIL MASCULINO I (BH, Q 27 EGO ANTÍGENO PROSTÁTICO)	\$670.00	\$650.00	NO APLICA

34





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL NEONATAL (TAMIZ METABÓLICO II) PERFIL DE AMINOÁCIDOS, FENILALANINA, HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	\$630.00	\$570.00	NO APLICA
PERFIL NEONATAL AMPLIADO TANDEM "AMINOÁCIDOS, 17 HIDROXIPROGESTERONA, HEMOGLOBINOPATÍA NEONATAL, DESORDENES DEL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS, INMUNOTRIPSINA REACTIVA, BIOTINIDASA, GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, DESÓRDENES DE LA OXIDACIÓN DE LOS ÁCIDOS GRASOS, DESÓRDENES DE LOS ÁCIDOS ORGÁNICOS	\$1,370.00	\$1,320.00	NO APLICA
PERFIL NEONATAL C/ AMINOÁCIDOS FENILALANINA, TSH	\$820.00	\$770.00	NO APLICA
PERFIL NEONATAL C/AMINOÁCIDOS (TAMIZ MET II) PERFIL DE AMINOÁCIDO, T4 NEONATAL, FENILALANINA, HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	\$720.00	\$670.00	NO APLICA
PERFIL PARATIROIDEO CALCIO EN ORINA 24 HORAS, CALCIO, FOSFATASA ALCALINA, FOSFORO EN ORINA 24 HORAS, FOSFORO, PARATOHORMONA INTACTA	\$1,270.00	\$1,270.00	NO APLICA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL PROSTÁTICO I: AG. PROSTÁTICO, FOSFATASA ACIDA TOTAL Y PROSTÁTICA, FOSFATASA ALCALINA	\$730.00	\$370.00	NO APLICA
PERFIL PROSTÁTICO II: ANTÍGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, LIBRE, FOSFATASA ACIDA PROSTÁTICA, FOSFATASA ACIDA TOTAL, FOSFATASA ALCALINA	\$880.00	\$860.00	NO APLICA
PERFIL REUMÁTICO (A.U., AEL, PCR, F.R., SED)	\$200.00	\$180.00	NO APLICA
PERFIL SUPRARRENAL ANDROSTENEDIONA, CORTISOL, LH, FSH, PROLACT, DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO, TESTOSTERONA LIBRE Y TOTAL	\$2,320.00	\$2,220.00	NO APLICA
PERFIL TESTICULAR FSH, LH, PROLACTINA, TESTOSTERONA	\$530.00	\$510.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO I: TRIIODOTIRONINA (T3) TIROXINA TOTAL(T4), HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	\$330.00	\$320.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO III: MODIFICADO T 3 TOTAL, T 3 LIBRE, T4 TOTAL, T 4 LIBRE, T3Y T4 CAPTACIÓN, TSH, ÍNDICE DE TIROXINA LIBRE	\$620.00	\$620.00	NO APLICA

36





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL TIROIDEO III: T 3 TOTAL, T4 TOTAL, T 4 LIBRE, T 3 Y T4 CAPTACIÓN, IODO PROTEICO, INDICÉ DE TIROXINA LIBRE, TSH	\$620.00	\$620.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO IV: T 3 TOTAL, T 4 LIBRE, TSH	\$520.00	\$520.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO V: T 3 CAPTACIÓN, T 3 TOTAL, T 4 TOTAL, IODO PROTEICO, ÍNDICE DE TIROXINA LIBRE, TSH, AC ANTI TIROGLOBULINA Y PEROXIDASA	\$1,270.00	\$1,230.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO VI: TRIIODOTIRONINA T 3, TSH, T4 TOTAL, ÍNDICE DE TIROXINA LIBRE, IODO PROTEICO	\$630.00	\$630.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO VII: T 3 TOTAL, T 4 TOTAL, TSH, T3 LIBRE, T 4 LIBRE	\$670.00	\$670.00	NO APLICA
PERFIL TIROIDEO VIII: TRIIODOTIRONINA T3, T4 TOTAL, T 3 Y T4 CAPTACIÓN, TSH, ANTICUERPOS ANTI PEROXIDASA Y TIROGLOBULINA	\$1,370.00	\$1,370.00	NO APLICA
PERFIL TORCH I: AC. ANTI-TOXOPLASMA IGM, AC. ANTI RUBEOLA IGM, AC. ANTI-CITOMEGALOVIRUS IGM, AC ANTI HERPES I IGM, AC. ANTI HERPES II IGM	\$1,165.00	\$1,165.00	NO APLICA

37



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PERFIL TORCH II: AC. ANTI-TOXOPLASMA IGG, AC. ANTI RUBÉOLA IGG, AC. ANTI-CITOMEGALOVIRUS IGG, AC ANTI HERPES I IGG, AC. ANTI HERPES II IGG	\$1,165.00	\$1,165.00	NO APLICA
PERFIL TORCH III: AC. ANTI TOXOPLASMA IGM, AC. ANTI RUBEOLA IGM, AC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM, AC ANTI HERPES I IGM, AC. ANTI HERPES II IGM, AC. ANTI TOXOPLASMA IGG, AC. ANTI RUBEOLA IGG, AC. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG, AC. ANTI HERPES I IGG, AC. ANTI HERPES II IGG	\$1,730.00	\$1,730.00	NO APLICA
PERFIL TOXÉMICO BH TP TPT, PFH, BUN, CREAT, UREA, AC. ÚRICO, PROT EN ORINA, 24 HORAS DEPURACIÓN DE CREAT.	\$630.00	\$600.00	NO APLICA
PLAQUETAS	\$40.00	\$40.00	NO APLICA
PLASMA RECALCIFICADO	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
PLOMO EN PERSONAS NO EXPUESTAS	\$490.00	\$470.00	NO APLICA
PLOMO EN SANGRE PERSONAS EXPUESTAS	\$530.00	\$490.00	NO APLICA
POTASIO (K)	\$170.00	\$140.00	NO APLICA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
PRENUPCIALES (BH, GPO, VDRL, GLUC, EGO, HIV)	\$400.00	\$400.00	NO APLICA
PRENUPCIALES (VDRL, GPO) 1 PERSONA	\$150.00	\$125.00	NO APLICA
PRENUPCIALES (VDRL, GPO) PAREJA	\$400.00	\$360.00	NO APLICA
PRENUPCIALES (VDRL, GPO, HIV) PAREJA	\$600.00	\$500.00	NO APLICA
PREOPERATORIOS (BH, QS, EGO, GPO, TC)	\$340.00	\$330.00	NO APLICA
PREOPERATORIOS (BH, QS, EGO, GPO, TC, HIV)	\$520.00	\$500.00	NO APLICA
PROGESTERONA	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
PROLACTINA	\$270.00	\$250.00	NO APLICA
PROTEÍNA "C" REACTIVA ULTRASENSIBLE	\$470.00	\$450.00	NO APLICA
PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	\$60.00	\$50.00	50%
PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA 24 HRS	\$100.00	\$100.00	NO APLICA
PROTEÍNAS TOTALES EN SANGRE	\$100.00	\$100.00	NO APLICA
PRUEBA DE EMBARAZO (NO GRAVIDEZ)	\$100.00	\$90.00	NO APLICA
PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	\$80.00	\$70.00	NO APLICA
PRUEBAS DE FUNC. HEPÁTICO (PFH. TGO, TGP, BIL)	\$145.00	\$135.00	NO APLICA





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
QUÍMICA 45 ELEMENTOS (GLUC UREA BUN, CREAT, REL. CREAT /BUN, AC ÚRICO, COL, TRIG HDL LDL, VLDL, COL NO HDL, IND ATEROGÉNICO, P TOTALES ALB, GLOB, REL A/G, BT, BD, BI, TGO, TGP, F ALC, GGT, LDH, HIERRO CAP. HIERRO, % SATURACIÓN, CALCIO, FOSFORO, MAGNESIO SODIO, POTASIO CLORO, IGA, IGG, IGM, PCR ULTRASENSIBLE)	\$840.00	\$820.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA 10 ELEMENTOS (Q. 6 P. TOTALES, ALBUMINA. REL. A/G, CALCIO)	\$240.00	\$225.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA 11 ELEMENTOS (Q. 6 P. TOTALES, ALBUMINA. REL. A/G, CALCIO TGP).	\$240.00	\$230.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA 7 ELEMENTOS (Q 6, P. TOTALES)	\$190.00	\$175.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA 8 ELEMENTOS (Q 6 P. TOTALES, ALBUMINA)	\$200.00	\$190.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA 9 ELEMENTOS (Q6, P. TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINAS)	\$220.00	\$205.00	NO APLICA
QUÍMICA SANGUÍNEA DE 5 ELEMENTOS (QS 5)	\$120.00	\$100.00	50%
QUÍMICA SANGUÍNEA DE 6 ELEMENTOS (QS 6)	\$180.00	\$165.00	NO APLICA

40





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027			
LABORATORIO			
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
REACCIONES FEBRILES (R. FEB)	\$90.00	\$65.00	NO APLICA
RENINA	\$1,250.00	\$1,200.00	NO APLICA
RETICULOCITOS	\$55.00	\$45.00	NO APLICA
ROSA DE BENGALA (BRUCELLA)	\$300.00	\$280.00	NO APLICA
ROTAVIRUS EN HECES (INVESTIGACIÓN)	\$640.00	\$620.00	NO APLICA
SANGRE OCULTA EN HECES (GUAYACO)	\$55.00	\$45.00	NO APLICA
SEDIMENTACIÓN (VSG)	\$50.00	\$40.00	NO APLICA
SODIO (NA)	\$160.00	\$140.00	NO APLICA
SOMATOMEDINA	\$500.00	\$480.00	NO APLICA
TESTOSTERONA LIBRE	\$400.00	\$290.00	NO APLICA
TESTOSTERONA LIBRE Y TOTAL	\$570.00	\$530.00	NO APLICA
TESTOSTERONA TOTAL	\$260.00	\$240.00	NO APLICA
TIEMPO DE COAGULACIÓN (TC)	\$25.00	\$20.00	NO APLICA
TIEMPO DE COAGULACIÓN (TP, TPT, TC, TS)	\$155.00	\$150.00	NO APLICA
TIEMPO DE PROTROMBINA (TP)	\$90.00	\$75.00	NO APLICA
TIEMPO DE SANGRADO	\$25.00	\$20.00	NO APLICA
TIEMPO DE TROMBINA T.T.	\$265.00	\$240.00	NO APLICA
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (TTP)	\$90.00	\$70.00	NO APLICA
TIPIFICACIÓN V.P.H. Y PAP EN BASE LÍQUIDA	\$1,670.00	\$1,530.00	NO APLICA
TIROGLOBULINA	\$290.00	\$270.00	NO APLICA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027

LABORATORIO

SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
TIROXINA (T4 TOTAL)	\$260.00	\$240.00	NO APLICA
TIROXINA LIBRE (T4 LIBRE)	\$260.00	\$240.00	NO APLICA
TRANSAMINASAS (TGO)	\$80.00	\$70.00	NO APLICA
TRANSAMINASAS (TGP)	\$80.00	\$70.00	NO APLICA
TRIGLICÉRIDOS	\$80.00	\$70.00	NO APLICA
TRIPLE MARCADOR (AFP, ESTRIOL, GCH)	\$1,550.00	\$1,450.00	NO APLICA
UREA	\$40.00	\$30.00	50%
UROCULTIVO	\$240.00	\$240.00	NO APLICA
ÚTERO	\$1,270.00	\$1,230.00	NO APLICA
ÚTERO CON ANEXOS	\$1,600.00	\$1,500.00	NO APLICA
VDRL	\$80.00	\$60.00	NO APLICA
VITAMINA B12	\$490.00	\$480.00	NO APLICA
VITAMINA D (25-HIDROXI)	\$600.00	\$580.00	NO APLICA
YODO PROTEÍCO	\$260.00	\$240.00	NO APLICA

42





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS SMDIF				
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE	TEPEOLULCO	DESCUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM/DISCAPACIDAD
CONSULTA ODONTOLÓGICA	\$100.00	\$100.00	\$50.00	50%
CEMENTACIÓN	\$70.00	\$70.00	\$50.00	50%
DETARTRAJE	\$220.00	\$220.00	\$100.00	50%
EXODONCIA TERCER MOLAR	\$800.00	\$800.00	\$800.00	50%
EXODONCIA PERMANENTE	\$250.00	\$250.00	\$100.00	50%
EXODONCIA TEMPORAL	\$250.00	\$250.00	\$100.00	50%
FLUORACIÓN	\$150.00	\$100.00	\$50.00	50%
CONSULTA DE ORTODONCIA	\$250.00	\$250.00	\$100.00	40%
CEMENTACIÓN DE BRACKETS	\$110.00	\$80.00	\$40.00	40%
MENSUALIDAD DE ORTODONCIA	\$350.00	\$350.00	\$350.00	40%
PAGO INICIAL DE ORTODONCIA	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	40%
FRESA QUIRÚRGICA	\$200.00	\$150.00	\$150.00	50%
PROFILAXIS	\$170.00	\$170.00	\$100.00	50%
PROVISIONAL	\$100.00	\$80.00	\$80.00	50%
RADIOGRAFÍAS	\$100.00	\$80.00	\$70.00	50%
RESINAS	\$300.00	\$300.00	\$200.00	50%
SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS	\$300.00	\$300.00	\$300.00	50%
SUTURA	\$70.00	\$60.00	\$50.00	50%
VÍA DE ACCESO	\$120.00	\$120.00	\$100.00	50%
RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS	\$250.00	\$200.00	\$200.00	50%





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027		
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS		
ENDODONCIA		
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE
ENDODONCIA DIENTE UNIRADICULAR	\$900.00	\$900.00
ENDODONCIA DIENTE MULTIRADICULAR	\$1,200.00	\$1,200.00
ENDOPOSTE	\$700.00	\$700.00
CONSULTA	\$200.00	\$200.00
CIRUGÍA MAXILOFACIAL		
CIRUGÍA BUCAL	\$1,150.00	\$1,150.00
CIRUGÍA MENOR	\$520.00	\$520.00
TOMA DE BIOPSIA	\$1,200.00	\$1,200.00
RESULTADO HISTOPATOLÓGICO	\$1,000.00	\$1,000.00
CONSULTA	\$200.00	\$200.00
QUEILOPLASTIA	\$6,950.00	\$6,950.00
PALATOPLASTIA	\$9,000.00	\$9,000.00
INJERTO ÓSEO ALVEOLAR	\$9,000.00	\$9,000.00
DRENAJE DE ABSCESO	\$9,000.00	\$9,000.00
FRENECTOMÍA	\$2,200.00	\$2,200.00
ODONTOPEDIATRÍA		
CONSULTA	\$200.00	\$200.00
PULPOTOMÍA	\$200.00	\$200.00
PULPECTOMÍA	\$270.00	\$270.00
CORONAS DE CELULOIDE	\$400.00	\$400.00
CORONA ACERO-CROMO	\$200.00	\$200.00

44





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027		
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS		
PATOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		
SERVICIO	PONIENTE	ORIENTE
RESULTADO HISTOPATOLÓGICO	\$1,000.00	\$1,000.00
ORTODONCIA		
APARATO ORTOPEDIA	\$1,300.00	\$1,300.00
MENSUALIDAD DE ORTOPEDIA	\$200.00	\$200.00
RETIRAMIENTO DE BRACKETS	\$1,800.00	\$1,800.00
SERVICIO EN EL AULA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) DEL SMDIF		
ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	\$120.00	\$120.00
* EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y DEL MISMO RESULTE UN NIVEL CON GRADO DE VULNERABILIDAD SE PODRÁ EXENTAR EL PAGO		
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE SE BRINDA EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS)		
CONSULTA MÉDICA EN REHABILITACIÓN	\$120.00	\$120.00
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	\$120.00	\$120.00
TERAPIA DE LENGUAJE	\$75.00	\$75.00
TERAPIA FÍSICA	\$75.00	\$75.00
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	\$50.00	\$50.00
TERAPIA PSICOPEDAGÓGICA	\$60.00	\$60.00
TERAPIA ECUESTRE	\$100.00	\$100.00
MASOTERAPIA	\$45.00	\$45.00
CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL	\$75.00	\$75.00





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE SE BRINDA EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS)				
SERVICIO	PONIENTE		ORIENTE	
CONSULTA PSICOLÓGICA DE REHABILITACIÓN	\$75.00		\$75.00	
VALORACIÓN DE MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	\$75.00		\$75.00	
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EXTERNOS	\$75.00		\$75.00	
ASESORÍA VÍA REMOTA	\$60.00		\$60.00	
TERAPIA OCUPACIONAL	\$70.00		\$70.00	
ACUPUNTURA	\$40.00		\$40.00	
SERVICIO DE CURSOS Y TALLERES QUE BRINDAN EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CECAIN)				
SERVICIO	COSTO			
CURSOS Y TALLERES PARA HABILIDADES Y AUTOEMPLEO	\$120.00 INSCRIPCIÓN Y \$70.00 MENSUALIDAD			
CURSO DE INGLÉS BÁSICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$220.00 INSCRIPCIÓN Y \$120.00 MENSUALIDAD			
CONSULTA PSICOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL	\$70.00 POR SESIÓN			
SERVICIOS DE CURSOS VACACIONALES, ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES Y FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE BRINDAN Y SE REALIZAN EN LOS CDC				
SERVICIO	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA
	BLOQUE 1 (PONIENTE)		BLOQUE 2 (ORIENTE)	
DINÁMICA INFANTIL	\$380.00	NO APLICA	\$380.00	NO APLICA
ASESORÍA DE PREPARATORIA	\$ 180.00 POR 2 ASESORÍAS A LA SEMANA	NO APLICA	\$ 180.00 POR 2 ASESORÍAS A LA SEMANA	NO APLICA

46





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
SERVICIOS DE CURSOS VACACIONALES, ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES Y FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE BRINDAN Y SE REALIZAN EN LOS CDC				
CURSOS VACACIONALES				
SERVICIO	COSTO MENSUAL PRESENCIAL		COSTO MENSUAL PRESENCIAL	
	BLOQUE 1 (PONIENTE)		BLOQUE 2 (ORIENTE)	
CURSO DE VERANO	\$600.00		\$500.00	
ACTIVIDADES EN LOS CDC				
ACTIVIDAD	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA
INSCRIPCIÓN ANUAL A ACTIVIDADES Y DINÁMICA INFANTIL	\$40.00	NO APLICA	\$40.00	NO APLICA
ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO	\$190.00 POR DOS CLASES A LA SEMANA \$330.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	\$120.00 POR 2 CLASES EN LÍNEA	\$150.00 POR DOS CLASES A LA SEMANA \$280.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	\$120.00 POR 2 CLASES EN LÍNEA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$190.00 POR 2 CLASES A LA SEMANA \$230.00 POR 3 CLASES A LA SEMANA \$330.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	NO APLICA	\$150.00 POR 2 CLASES A LA SEMANA \$190.00 POR 3 CLASES A LA SEMANA \$280.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	NO APLICA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
SERVICIOS DE CURSOS VACACIONALES, ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES Y FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE BRINDAN Y SE REALIZAN EN LOS CDC				
ACTIVIDADES EN LOS CDC				
ACTIVIDAD	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA	COSTO MENSUAL PRESENCIAL	COSTO MENSUAL EN LÍNEA
	BLOQUE 1 (PONIENTE)		BLOQUE 2 (ORIENTE)	
ACTIVIDADES CULTURALES	\$190.00 POR 2 CLASES A LA SEMANA \$230.00 POR 9 CLASES A LA SEMANA \$330.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	NO APLICA	\$150.00 POR 2 CLASES A LA SEMANA \$190.00 POR 9 CLASES A LA SEMANA \$280.00 POR 5 CLASES A LA SEMANA	NO APLICA
CURSOS: • AUXILIAR EDUCATIVO • AUXILIAR DE ENFERMERÍA • USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS • UÑAS Y PESTAÑAS	\$330.00	\$120.00 POR DOS HORAS CLASE EN LÍNEA	\$330.00	\$120.00 POR DOS HORAS CLASE EN LÍNEA
INSCRIPCIÓN A CURSOS	\$40.00 AL INICIO DE CADA CURSO	\$40.00 AL INICIO DE CADA CURSO	\$40.00 AL INICIO DE CADA CURSO	\$40.00 AL INICIO DE CADA CURSO
TALLER PARA PADRES E HIJOS	\$120.00	NO APLICA	\$120.00	NO APLICA

48





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027	
SERVICIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES Y FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE BRINDAN Y SE REALIZAN EN EL CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES "ELVIA CARRILLO PUERTO"	
ACTIVIDAD / SERVICIO	COSTO
ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$190.00 POR DOS CLASES A LA SEMANA \$230 POR TRES CLASES A LA SEMANA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$190.00 POR DOS CLASES A LA SEMANA \$230.00 POR TRES CLASES A LA SEMANA
ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO, AUTOCONSUMO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	\$260.00 POR DOS CLASES A LA SEMANA \$320.00 POR TRES CLASES A LA SEMANA
INSCRIPCIÓN A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS; Y DE AUTOEMPLEO, AUTOCONSUMO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	\$50.00 AL INICIO DE CADA ACTIVIDAD



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027		
COSTOS PARA LOS BIENES PRODUCIDOS EN "LA CASITA DEL PANADERO" DEL SMDIF		
PAN BLANCO		
TIPO DE PAN	DESCRIPCIÓN	COSTO POR PIEZA
BOLILLO	PAN ELABORADO DE UNA MEZCLA DE HARINA Y TRIGO	\$2.00
BOLILLO MINI		\$1.00
BAGUETTE RELLENA		\$4.00
TELERA		\$3.00
ESPAÑOL		\$4.00
BAGUETTE		\$9.00
MEDIAS NOCHES		\$3.00
PAN INTEGRAL		
BOLILLO	PAN ELABORADO CON MASA DE TRIGO	\$3.00
BOLILLO MINI		\$2.00
BOLILLO RELLENO		\$5.00
GALLETAS		\$5.00
BAGUETTE		\$10.00
CENTENO 500MG		\$50.00
MEDIAS NOCHES		\$4.00
REPOSTERÍA		
CONCHAS	PAN ELABORADO CON MASA DE TRIGO	\$6.00
MUFFIN		\$6.00
EMPANADAS DULCES		\$6.00
CHOCOLATIN		\$6.00
ROLES DE CANELA		\$6.00
PASTEL DE 3 LÉCHES 1KG		\$85.00
PASTEL IMPOSIBLE 1KG		\$85.00
MANTECADAS		\$6.00
BOLA DE BERLÍN		\$12.00
GALLETAS		\$4.00
PAN DE MUERTO		\$7.00
RELLENO		\$11.00



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027		
COSTOS PARA LOS BIENES PRODUCIDOS EN "LA CASITA DEL PANADERO" DEL SMDIF		
PAN BLANCO		
TIPO DE PAN	DESCRIPCIÓN	COSTO POR PIEZA
FEITE		
OREJAS	PAN ELABORADO DE UNA MASA CRUJIENTE	\$6.00
MINI OREJAS		\$4.00
HOJALDRA		\$6.00
BANDERILLA		\$6.00
CROISSANT		\$7.00
MINE		\$4.00
PAN CON ALIMENTOS		
PARMESANO	PAN ELABORADO DE UNA MASA CRUJIENTE	\$5.00
EMPANADAS HAWAIANA Y SALCHICHA		\$16.00
PIZZA HAWAIANA, SALCHICHA Y PEPERONI		\$75.00
PIZZA MINI		\$17.00
PIZZA MINI INTEGRAL		\$28.00
ROSCA DE REYES 1KG		\$125.00
CURSO DE PANADERÍA		
SERVICIO	COSTO	
CURSO PANADERÍA	\$35.00	
CURSO DE HUERTOS FAMILIARES		
SERVICIO	COSTO	
CURSO PRESENCIAL (INCLUYE SEMILLAS)	\$35.00	





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027				
CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL				
SERVICIO		COSTO		
INSCRIPCION (PAGO ÚNICO)		\$500.00		
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL TURNO MATUTINO (7:00-16:30 HRS)				
INGRESO MENSUAL PADRES DE FAMILIA		CUOTA POR NIÑO		
MÍNIMO	MÁXIMO	1	2	3
\$500.00	\$1,350.00	\$285.00	\$242.00	\$203.00
\$1,351.00	\$2,000.00	\$341.00	\$314.00	\$272.00
\$2,001.00	\$3,500.00	\$537.00	\$453.00	\$356.00
\$3,501.00	\$4,000.00	\$565.00	\$495.00	\$412.00
\$4,001.00	\$5,000.00	\$662.00	\$523.00	\$495.00
\$5,001.00	\$6,000.00	\$775.00	\$621.00	\$537.00
\$6,001.00	\$7,000.00	\$970.00	\$845.00	\$747.00
\$7,001.00	\$8,000.00	\$1,027.00	\$887.00	\$778.00
\$8,001.00	\$9,000.00	\$1,068.00	\$929.00	\$802.00
\$9,001.00	\$10,000.00	\$1,116.00	\$1,012.00	\$887.00
\$10,001.00	\$25,000.00	\$1,333.00	\$1,166.00	\$1,013.00
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL TURNO VESPERTINO (7:00-19:00 HRS)				
INGRESO MENSUAL PADRES DE FAMILIA		CUOTA POR NIÑO		
MÍNIMO	MÁXIMO	1	2	3
\$500.00	\$1,350.00	\$341.00	\$285.00	\$230.00
\$1,351.00	\$2,000.00	\$523.00	\$425.00	\$370.00
\$2,001.00	\$3,500.00	\$677.00	\$551.00	\$495.00
\$3,501.00	\$4,000.00	\$831.00	\$691.00	\$593.00
\$4,001.00	\$5,000.00	\$956.00	\$789.00	\$691.00
\$5,001.00	\$6,000.00	\$1,040.00	\$845.00	\$747.00
\$6,001.00	\$7,000.00	\$1,124.00	\$914.00	\$845.00
\$7,001.00	\$8,000.00	\$1,264.00	\$1,013.00	\$900.00
\$8,001.00	\$9,000.00	\$1,333.00	\$1,083.00	\$943.00
\$9,001.00	\$10,000.00	\$1,473.00	\$1,181.00	\$1,040.00
\$10,001.00	\$25,000.00	\$1,683.00	\$1,250.00	\$1,110.00





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027	
SERVICIO	COSTO
SERVICIO DE COMEDOR EN CASAS DE DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
DESAYUNOS	\$20.00
DESAYUNOS POR SEMANA	\$90.00
COMIDAS	\$45.00
COMIDAS POR SEMANA	\$205.00
EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM)	
INSCRIPCIÓN	\$100.00
REINSCRIPCIÓN	\$100.00
MATERIA DE UNA VEZ A LA SEMANA	\$500.00
MATERIA DE DOS VEZ A LA SEMANA	\$950.00
SERVICIOS EN EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM)	
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$60.00
TIRA DE MATERIAS	\$5.00
TRANSPORTE POR VIAJE	\$14.00
ESTACIONAMIENTO (TARJETÓN)	\$180.00
COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$1.00
USO DE LOCKERS	\$100.00
SERVICIO DE CAFETERÍA EN EDUCAM	
DESAYUNO	\$35.00
COMIDA	\$45.00
CAFÉ AMERICANO	\$10.00
CAFÉ CAPUCHINO	\$15.00
REFRESCO	\$10.00
TORTAS	\$20.00
AGUA	\$8.00
TÉ	\$10.00





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027	
SERVICIOS JURÍDICOS	
SERVICIO	COSTO
ASESORÍAS JURÍDICAS	\$60.00
ASESORÍAS JURÍDICAS SUBSECUENTES	\$60.00
AUDIENCIAS	\$120.00
JUICIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$850.00
JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA	\$900.00
JUICIO GUARDA Y CUSTODIA	\$1,900.00
JUICIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA PROTESTAD	\$1,900.00
JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO	\$1,900.00
JUICIO DE REINCORPORACIÓN DEL MENOR	\$1,550.00
JUICIO RÉGIMEN DE VISITAS	\$1,550.00
JUICIO DESIGNACIÓN DE TUTOR	\$2,300.00
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO	\$1,400.00
REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$1,550.00
NULIDAD DE MATRIMONIO	\$1,150.00
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	\$1,150.00
AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA SALIR AL EXTRANJERO	\$1,550.00
IDENTIDAD DE PERSONALIDAD	\$1,900.00
ACREDITACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	\$1,300.00
INCIDENTES (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y GUARDIA Y CUSTODIA) C/U	1/3 PARTE DE LO QUE CUESTA EL JUICIO PRINCIPAL
JUICIO DIVORCIO INCAUSADO	\$2,550.00
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,550.00
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,550.00
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (NO INCLUYE PRUEBA DE ADN)	\$2,550.00
MODIFICACIÓN DE CONVENIO	\$2,200.00
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR LA VÍA DE APREMIO	\$2,200.00
RECURSO DE APELACIÓN	\$2,700.00
AMPARO DIRECTO	\$5,200.00
AMPARO INDIRECTO	\$5,200.00

54





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027	
USO DEL AUDITORIO SMDIF	
SERVICIO POR EVENTO	COSTO
LUNES A VIERNES	\$7,500.00
SABADOS Y DOMINGOS	\$9,000.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y POR LA CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	
INVITACIÓN RESTRINGIDA	
MONTO O RANGO (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	COSTO
DE \$500,001.00 HASTA \$600,000.00	\$718.00
DE \$600,001.00 HASTA \$700,000.00	\$822.00
DE \$700,001.00 HASTA \$800,000.00	\$925.00
DE 800,001.00 HASTA \$900,000.00	\$1,024.00
DE \$900,001.00 HASTA \$1,000,000.00	\$1,130.00
DE \$1,000,001.00 HASTA \$1,100,000.00	\$1,231.00
DE \$1,100,001.00 HASTA \$1,200,000.00	\$1,333.00
DE \$1,200,001.00 HASTA \$1,300,000.00	\$1,439.00
DE \$1,300,001.00 HASTA \$1,400,000.00	\$1,540.00
DE \$1,400,001.00 HASTA \$1,500,000.00	\$1,642.00
LICITACIÓN PÚBLICA	
MONTO O RANGO (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	COSTO
DE \$1,500,001.0 HASTA \$2,000,000.00	\$2,053.00
DE \$2,000,001.0 HASTA \$3,000,000.00	\$2,565.00
DE \$3,000,001.0 HASTA \$4,000,000.00	\$3,078.00
DE \$4,000,001.0 HASTA \$5,000,000.00	\$4,107.00
DE \$5,000,001.0 HASTA \$6,000,000.00	\$5,130.00
DE \$6,000,001.0 HASTA \$7,000,000.00	\$6,161.00
DE \$7,000,001.0 HASTA \$8,000,000.00	\$7,187.00
DE \$8,000,001.0 HASTA \$9,000,000.00	\$8,216.00
DE \$9,000,001.0 HASTA EN ADELANTE	\$9,240.00





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Catálogo de las Cuotas de Recuperación por la Prestación de Bienes y Servicios para el periodo 2025-2027	
CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y POR LA CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	
CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	
DENOMINACIÓN	COSTO
A) ALTA	\$983.00
B) RENOVACIÓN	\$983.00
C) REPOSICIÓN	\$492.00
D) DUPLICADO	\$492.00
E) MODIFICACIÓN	\$492.00
DERECHOS DE SERVICIOS PRESTADOS COMO AUTORIDAD FISCAL, ADMINISTRATIVA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
CONCEPTO	COSTO
POR LA PRIMERA HOJA	\$0.224
POR CADA HOJA SUBSECUENTE	\$0.016
COSTO POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	
POR LA PRIMERA HOJA	\$0.850
POR CADA HOJA SUBSECUENTE	\$0.417
POR LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS	\$0.224
PARA LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN EN DISCO COMPACTO POR CADA DISCO	\$0.336
POR EL ESCANEADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$0.008
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
CONCEPTO	COSTO
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL INSTITUCIONAL	\$100.00



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Tlalnepantla de Baz, a 22 de junio de 2026
No. de Oficio: SMDIF-TLA/OM/0424/2026
Asunto: Se solicita punto de acuerdo Ampliación liquida

Lcda. Pamela Ponce de León Torres
Secretaria Técnica del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tlalnepantla de Baz

Con fundamento en el artículo 4, 13 fracción III y V, 15 fracción I y III, de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de la Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; y a los artículo 15 fracción V y 80 fracciones III, VI, VII, XV y XXX del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, vigente; sobre el particular, me permito solicitar se someta a consideración ante la Junta de Gobierno el siguiente punto de Acuerdo.

Acuerdo:

"Acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México **autoriza la ampliación líquida a la Ley Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026**, por un importe total \$ 12,128,764.00 (Doce millones ciento veintiocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); derivado de la recuperación fiscal por **devolución de pago de lo indebido** por concepto de accesorios a favor de este Sistema y a la ampliación presupuestaria autorizada mediante oficio número **TM/2809BIS/2026** de fecha 27 de mayo de 2026 emitido el **Mtro. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal**".

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



OFICIALÍA MAYOR

Lcda. María del Socorro **Madero Márquez**
Oficial Mayor del SMDIF de Tlalnepantla de Baz



C.c.p. Lcda. Rocío Pérez Cruz - Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz – Para su conocimiento.
Mtra. Laura Adriana Cámara Castán - Directora General del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz – Para su conocimiento.
C.P. Saulo Mancilla Maldonado - Titular del Área de Recursos Financieros y Control Presupuestario del SMDIF de Tlalnepantla de Baz – Para su conocimiento.
Archivo / SMM



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México autoriza la ampliación líquida a la Ley Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, por un importe total \$ 12,128,764.00 (Doce millones ciento veintiocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); derivado de la recuperación fiscal por devolución de pago de lo indebido por concepto de accesorios a favor de este Sistema y a la ampliación presupuestaria autorizada mediante oficio número TM/2809BIS/2026 de fecha 27 de mayo de 2026 emitido el Mtro. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal.

Mismo que se integra de la siguiente manera:

1. Por los recursos obtenidos por devolución de pago de lo indebido por concepto de accesorios a favor de este SMDIF correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 por un monto de \$ 8,718,764.00 (ocho millones setecientos dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); que se destinarán a la subdirección se Personas Adultas Mayores y al Área de Servicio Generales y Control Vehicular.

Partida/Concepto	Importe	Estructura Programática	Cuenta de Ingreso	Importe
3822 Espectáculos cívicos y culturales	\$ 6,000,000.00	F00313-0206080301 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES		
2491 Materiales de construcción	\$ 1,000,000.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	4399 Otros Ingresos Varios	\$ 8,718,764.00
2492 Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	\$ 1,000,000.00			
3451 Seguros y fianzas	\$ 718,764.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR		
Totales	\$ 8,718,764.00		Totales	\$ 8,718,764.00

2. Por la ampliación presupuestaria autorizada mediante oficio número TM/2809BIS/2026 de fecha 27 de mayo de 2026 emitido el Mtro. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal, por un monto de \$ 3,410,000.00 (tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) que se destinará a atender necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y abandono social de esta municipalidad.

Partida/Concepto	Importe	Estructura Programática	Cuenta de Ingreso	Importe
3511 Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$ 3,410,000.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	4399 Otros Ingresos Varios	\$ 3,410,000.00
Totales	\$ 3,410,000.00		Totales	\$ 3,410,000.00



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y; 15 fracción V y 80 fracciones IX y X del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz, México; se emite el siguiente Proyecto de Acuerdo; y

CONSIDERANDO

- I. Que conforme a los artículos 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se establece que se podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los excedentes que resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos Municipal; que las solicitudes de ampliación presupuestaria deberán ser autorizadas con base al dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, justificando el origen de los recursos y; las propuesta de aumento de gasto deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al financiamiento.
- II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, una de las facultades de la Junta de Gobierno, es aprobar los presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del Sistema Municipal; asimismo, conforme al artículo 13 Bis-E fracción X de esta disposición, una de las atribuciones y obligaciones de la Presidencia es presentar los proyectos de presupuestos, informes de actividades y de estados financieros anuales para su aprobación, previo acuerdo de la Junta de Gobierno;
- III. Que derivado del análisis de las declaraciones fiscales complementarias realizadas en el periodo 2022 – 2024, se identificó un pago en exceso por accesorios por las retenciones por sueldos y salarios correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021; determinándose diferencias por \$ 8,595,690.00 (Ocho millones quinientos noventa y cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.). Por lo que se realizó la gestión ante el Servicio de Administración Tributaria para la recuperación fiscal por Devolución de Pago de lo Indebido.
- IV. Que el Servicio de Administración Tributaria autorizó la devolución de los importes solicitados, más la actualización correspondiente a la fecha de devolución, conforme a lo siguiente.

Oficio de resolución emitido por el SAT	Importe actualizado autorizado	Fecha de devolución
500-36-01-01-02-2026-DC152500174168-005260246328 (19/marzo/2026)	\$ 832,371.00	24/03/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174314-005260153147 (18/febrero/2026)	949,196.00	23/02/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174330-005260131706 (12/febrero/2026)	2,328,198.00	18/02/2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

500-36-01-01-02-2026-DC152500174338-005260213138 (9/marzo/2026)	694,412.00	12/03/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174343-005260246558 (19/marzo/2026)	659,932.00	24/03/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174348-005260153416 (18/febrero/2026)	693,772.00	23/02/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174356-005260131848 (18/febrero/2026)	1,188,373.00	23/02/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174366-005260213186 (9/marzo/2026)	594,210.00	12/03/2026
500-36-01-01-02-2026-DC152500174374-005260200436 (9/marzo/2026)	485,512.00	12/03/2026
500-36-01-01-03-2026-DC1525001743676-005260230138 (27/marzo/2026)	292,788.00	06/04/2026

- V. Que el importe recuperado ascendió a **\$8,718,764.00** (Ocho millones setecientos dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Recursos que se consideran de libre disposición y que se propone sean ejercidos en el presente año en los siguientes programas.

Estructura Programática
F00313-0206080301 SUBDIRECCIÓN DE CASAS DE DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR

- VI. Que a través de la Subdirección de las Personas Adultas Mayores se ejercerá un importe de **\$6,000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.); los cuales serán destinados al evento de Adultos Mayores y a través del Área de Servicios Generales y Control Vehicular se ejercerá un importe de **\$ 2,718,764.00** para la adquisición de Materiales de Construcción, Estructuras y manufacturas para la rehabilitación y mantenimiento de inmuebles, así como seguros para el parque vehicular.

Partida/Concepto	Importe	Estructura Programática
3822 Espectáculos cívicos y culturales	\$ 6,000,000.00	F00313-0206080301 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES
2491 Materiales de construcción	\$ 1,000,000.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR
2492 Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	\$ 718,764.00	
3451 Seguros y fianzas	\$ 1,000,000.00	
Totales	\$ 8,718,764.00	

- VII. Que en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de febrero del presente año, se modificó el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, confiriendo nuevas atribuciones a la Coordinación del Sistema Municipal de Cuidados a través del artículo 131 fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI para atender a personas en situación de vulnerabilidad y abandono social de esta municipalidad.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- VIII. Considerando que el SMDIF no cuenta con un inmueble adaptado para la operación de la Coordinación del Sistema Municipal de Cuidados es necesario rehabilitar un inmueble para que opere esta Coordinación, mediante oficio número SMDIF-TLA/DG/OM/0369/2026 de fecha 26 de mayo del presente año, el SMDIF solicitó al Tesorero Municipal la ampliación presupuestaria por \$3,410,000.00 (tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.)
- IX. Conforme a la solicitud del SMDIF, mediante oficio TM/2809BIS/2026 de fecha 27 de mayo de 2026 emitido el Mtro. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal, se autorizó una ampliación presupuestaria por un monto de \$ 3,410,000.00 (tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), que se distribuirán de conformidad con lo siguiente.

Partida/Concepto	Importe	Estructura Programática
3511 Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$3,410,000.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR
Total	\$ 3,410,000.00	

- X. Que la aplicación de las ampliaciones liquidas asciende a \$ 12,128,764.00 (Doce millones ciento veintiocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz, México, aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y; 15 fracción V y 80 fracciones IX y X del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz, México.

PRIMERO. Se aprueba la ampliación líquida al presupuesto de la Ley Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, por un importe total de \$ 12,128,764.00 (Doce millones ciento veintiocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); derivado de la recuperación de pago de lo indebido a favor del SMDIF y a la ampliación presupuestaria autorizada mediante oficio TM/2809BIS/2026 de fecha 27 de mayo de 2026, por la Tesorería Municipal.

Periodo	Mes	Ampliación Presupuestaria
2026	Mayo	227,333.33
	Junio	454,666.67



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Periodo	Mes	Ampliación Presupuestaria
	Julio	454,666.67
	Agosto	454,666.67
	Septiembre	454,666.67
	Octubre	454,666.67
	Noviembre	454,666.66
	Diciembre	454,666.66
Total		3,410,000.00

Recurso que se aplicarán a las siguientes partidas presupuestales:

Partida/Concepto	Importe	Estructura Programática	Cuenta de Ingreso	Importe
3822 Espectáculos cívicos y culturales	\$ 6,000,000.00	F00313-0202020102 COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CIUDADOS		
2491 Materiales de construcción	\$ 1,000,000.00			
2492 Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	\$ 718,764.00			
3451 Seguros y fianzas	\$ 1,000,000.00	D00307-0105020603 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	4399 Otros Ingresos Varios	\$ 12,128,764.00
3511 Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$ 3,410,000.00			
Totales	\$ 12,128,764.00		Totales	\$ 12,128,764.00

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería de la Junta de Gobierno, en su calidad de Oficialía Mayor, a realizar las actuaciones conducentes respecto a lo aprobado en el resolutive primero, tanto en materia administrativa, como para su integración y presentación en los Informes Trimestrales Municipales y demás informes que deban presentarse ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.





Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México 2025 - 2027

C. RACIEL PEREZ CRUZ

Presidente Municipal Constitucional

C. Yanett Maribel Soto Díaz
Primera Sindica

C. Irma Lorena Roa López
Segunda Sindica

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Primer Regidor

C. María del Rosario Aguirre Flores
Segunda Regidora

C. Vladimir Ortuño González
Tercer Regidor

C. Rubí Correa Ortega
Cuarta Regidora

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo
Quinto Regidor

C. Aline Dávila Huizar
Sexta Regidora

C. Jesús Yair Cruz Olivares
Séptimo Regidor

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Octava Regidora

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa
Novena Regidora

C. José Janitzio Soto Zamorano
Décimo Regidor

C. Edna Valeria Sosa Juárez
Décima Primera Regidora

C. Eduardo Rojas Valerio
Décimo Segundo Regidor

C. Miguel Ángel Bravo Suberville
Secretario del Ayuntamiento

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



www.tlalnepantla.gob.mx